



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº *102* -2018-GGR-GR PUNO

22 MAR 2018

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 532-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, de fecha 21 de marzo del 2018, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA, MULTIDISTRITAL – MULTIPROVINCIAL - PUNO, con Código SNIP 219462, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2017;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA, MULTIDISTRITAL – MULTIPROVINCIAL - PUNO, con Código SNIP 219462, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2017.

**PRESIDENTE:** JULIO CESAR VILCA CONDORI  
**MIEMBROS:** WILY MARINO OLARTEGUI VERA  
ASUNCION BEATRIZ RAMOS TARAPA.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

*[Signature]*  
**SALVADOR APAZA HUANCA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

